

Paraná, 22 de febrero de 2022

Ref. 2da Reunión Paritaria Salarial

Al Sr. Presidente del Consejo General de Educación

Profesor Martín Müller

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud a los efectos de hacerle saber la posición que hemos asumido desde la Seccional Entre Ríos del Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP) en el marco del proceso paritario iniciado por el gobierno de Entre Ríos y **considerando la convocatoria a la Audiencia prevista en el día de la fecha es que le hacemos saber nuestra posición.**

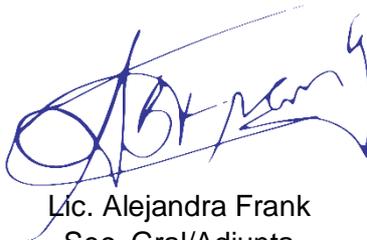
Luego de haber realizado la consulta pertinente a las bases a través del cuerpo de Delegados y en el seno del Consejo Directivo provincial de SADOP Entre Ríos y, **atento al objetivo institucional de nuestro sindicato de ser la voz de los compañeros y compañeras docentes de las escuelas públicas de gestión privada de la provincia de Entre Ríos, es que nos permitimos señalar:**

- ✓ En principio, **consideramos que se hace necesario conocer el ofrecimiento salarial concreto por parte del Gobierno de Entre Ríos. El que una vez recibido, desde nuestro sindicato analizaremos concienzudamente** con la participación de nuestros técnicos a los efectos de **cotejar los datos analíticos elaborados por el INDEC y los diferentes aumentos de precios y tarifas material didáctico y de la canasta básica ocurridos durante el 2020 y 2021, además de la inflación actual y la proyección para lo que resta del presente año.**
- ✓ En tal sentido, **consideramos que la recomposición salarial debería de tener en cuenta el dieciséis por ciento (16%) que se perdiera en el 2020, como consecuencia de no haberse llevado adelante la Paritaria Docente provincial debido a la pandemia del COVID 19, cuyas consecuencias aún se reflejan en nuestra sociedad y en la que los docentes tuvimos un rol fundamental en el proceso de sostenimiento del sistema educativo, oportunidad en la que debimos proveernos de nuestros propios insumos informáticos, habilitando horarios y días inhábiles, entre otros.**
- ✓ **Creemos que esta problemática debe ser abordada con una mirada prospectiva, por ello, proponemos la urgente implementación de un sistema de incrementos salariales que acompañen la marcha de la inflación, de manera tal, de mantener y proteger la capacidad de compra del salario docente. Por lo que sugerimos la implementación de una Cláusula Gatillo, como ya está ocurriendo en otras actividades de la economía privada. -/**

Asimismo, **debemos destacar que esta herramienta nos garantiza la recomposición de nuestros salarios**, generando previsibilidad, en especial, para que la familia del docente pueda planificar su futuro.

- ✓ **Motiva lo solicitado en el punto anterior – Cláusula Gatillo** – lo que ocurre con la propuesta de equiparación salarial de parte del gobierno de Entre Ríos, que apoyamos pero que en cuyo marco debemos señalar el desfasaje que afecta al salario dado que al momento de percibir dicha actualización– 8,9%-, habremos sufrido una pérdida en la capacidad de compra de nuestros sueldos por el efecto de la **inflación del 3,9 % de Enero del 2022 más la inflación de febrero y marzo de 2022. De ésta forma, el sueldo de los docentes entrerrianos está siempre perdiendo frente al proceso inflacionario.**
- ✓ Por ello, **proponemos que el gobierno provincial no soslaye las gravosas consecuencias que tiene el proceso inflacionario sobre el poder de compra del salario de los docentes**; al respecto, consideramos oportunas las palabras de Juan Domingo Perón en el sentido que consideraba a la inflación como un **«impuesto al pobre»**.
- ✓ En consecuencia, **destacamos la necesidad de resolver esta problemática con una herramienta justa y valedera en los procesos históricos de alta inflación como es la “Cláusula Gatillo” más la justa y necesaria actualización de lo perdido en tal sentido durante el año 2020.**

Finalmente, **queremos hacerle saber que desde el SADOP Entre Ríos valoramos enormemente esta convocatoria porque determina la voluntad de diálogo manifestada por el gobierno de Entre Ríos al convocarnos a esta instancia de negociación.** También destacamos que el principal rol de nuestro sindicato, además de la construcción político sindical a través de las ideas y de los proyectos, es la lucha por la Justicia del Salario; de ahí que siempre que seamos convocados **estaremos presentes para trabajar en la construcción de consensos y de un Diálogo Social y Fraternal porque sin Justicia Social será muy difícil lograr la tan ansiada por todos, Paz Social.**



Lic. Alejandra Frank
Sec. Gral/Adjunta
Sadop Entre Ríos